



Evaluación 2010-2011

## Dictamen de la Evaluación

# Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

1. Resultado de la Evaluación Integral del PIFI 2010-2011
2. Rubros de evaluación PIFI, ProGES y ProDES.
3. Resultado detallado de la Evaluación del PIFI, ProGES y ProDES.
4. Instrucciones de réplica.
5. Conclusiones.

## 1. Resultado de la Evaluación Integral del PIFI 2010-2011.

### PIFI

Autoevaluación Académica									Resultados Académicos						Actualización de la planeación											
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.15	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	
3	3	3	2	3	2	3	3	3	2.8	2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	4	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3

### ProGES

Autoevaluación Académica									Actualización de la planeación																
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	5.1		
3	3	4	4	2	4	2	3	2	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	0	3		

### ProDES

DES	Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación															R
	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
452 ESCUELA DE BIOLOGÍA	4	4	4	2	3	3	4	3	3	3	0	4	4	3	3	4	4	1	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	3	
454 ESCUELA DE NUTRICIÓN	2	3	3	3	3	3	2	3	1	4	0	4	4	1	4	4	4	1	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	
455 ESCUELA DE ODONTOLOGÍA	3	3	4	2	2	2	3	3	3	2	0	4	2	1	1	1	1	1	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2		
456 ESCUELA DE PSICOLOGÍA	3	2	3	0	3	4	3	4	3	3	0	4	2	1	3	4	4	0	4	2	0	2	2	0	3	3	3	3	3	3	3	3	
477 CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	0	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	
580 INGENIERÍA	3	3	3	4	3	3	3	2	2	3	0	3	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3		
582 ARTES	3	4	3	2	2	3	2	4	3	3	0	4	3	1	4	1	1	1	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3		
647 OFERTA REGIONALIZADA	3	2	3	0	3	3	3	2	2	4	0	3	1	1	1	0	0	0	4	3	0	3	4	0	4	3	3	4	3	3	4	3	

## 2. Rubros de evaluación PIFI, ProGES y ProDES.

### PIFI

#### Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de formulación del PIFI 2010-2011.

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del PIFI 2008-2009.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la institución de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

2.15 Análisis de la formación integral del estudiante.

#### Resultados alcanzados en la CAPACIDAD ACADÉMICA

2.8 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2002 y 2010.

2.9 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2002 y 2010.

2.10 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2002 y 2010.

2.11 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2002 y 2010.

## Resultados alcanzados en la COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

- 2.12 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad\* entre 2003 y 2010.\* Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.
- 2.13 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2010.
- 2.14 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

## Actualización de la planeación

- 3.1 Objetivos estratégicos de la institución.
- 3.2 Políticas de la institución para mejorar la pertinencia de los programas educativos.
- 3.3 Políticas de la institución para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.
- 3.4 Políticas de la institución para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.
- 3.5 Políticas de la institución para mejorar la formación integral del estudiante.
- 3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.
- 3.7 Estrategias para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- 3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.
- 3.9 Estrategias para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la institución.
- 3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.
- 4.1 Contribución del PIFI 2010-2011 a la mejora continua e integral de la calidad académica y gestión institucional (mejorar la pertinencia de los PE, calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora y fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas, mejoramiento de la formación integral del estudiante y mejora de la gestión).

## ProGES

### Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de elaboración del ProGES.

2.1 Análisis de la certificación de procesos estratégicos de gestión.

2.2 Análisis del funcionamiento del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la institución.

2.3 Análisis de la capacidad física de la institución y grado de avance de las obras apoyadas en los tres últimos años.

2.4 Atención a los principales problemas estructurales (normativa, jubilaciones, etc.).

2.5 Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas de la Institución.

2.6 Análisis institucional de las plazas de PTC, y en su caso, la solicitud de nuevas plazas.

2.7 Análisis de la perspectiva de género.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión.

### Actualización de la planeación

3.1 Objetivos estratégicos.

3.2 Políticas de la institución para aprovechar la capacidad física y en su caso, para las obras que presentan retraso en su avance.

3.3 Políticas de la institución para el aprovechamiento de las plazas de PTC existentes, y en su caso, para la creación de nuevas plazas.

3.4 Políticas de la institución para atender las recomendaciones de los CIEES en el aspecto de la gestión.

3.5 Estrategias para mejorar y aprovechar el SIIA.

3.6 Estrategias para resolver los problemas estructurales.

3.7 Estrategias para la rendición de cuentas.

3.8 Estrategias para atender la perspectiva de género.

4.1 Incidencia del proyecto integral para atender los problemas comunes de las DES.

4.2 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto para atender los problemas comunes de las DES.

4.3 Incidencia del proyecto integral de la gestión institucional en la solución de sus problemas.

4.4 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto de la gestión institucional.

4.5 Pertinencia del proyecto de equidad de género

4.6 Atención en el proyecto de construcciones y adecuación de espacios físicos a las necesidades planteadas por las DES.(Consultar el proyecto de construcciones).

5.1 Contribuciones del ProGES y sus proyectos al fortalecimiento de la gestión y de los servicios institucionales.

## **ProDES**

### **Autoevaluación académica**

1.1 Participación en el proceso de formulación del ProDES 2010-2011.

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2008-2009

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).\*

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

2.16 Análisis de la formación integral del estudiante.

2.17 Análisis de las plazas de PTC de la DES, y en su caso, la solicitud de plazas.

### Resultados alcanzados en la CAPACIDAD ACADÉMICA

2.9 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2003 y 2010.

2.10 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2003 y 2010.

2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2010.

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2010.

### Resultados alcanzados en la COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

2.13 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad\* entre 2003 y 2010.\* Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.

2.14 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2010.

2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

### Actualización de la planeación

3.1 Objetivos estratégicos de la DES.

3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

3.5 Políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.

3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.

3.7 Estrategias para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.

3.9 Estrategias para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.

3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.

4.1 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la capacidad académica de la DES.

4.2 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la competitividad académica de la DES y formación integral del estudiante.

4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.

5.1 Contribución del PRODES 2010-2011 a la mejora continua e integral de la calidad académica de la DES (mejorar la pertinencia de los PE, calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora y fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas y mejoramiento de la formación integral del estudiante).



### 3. Resultado detallado de la Evaluación del PIFI, ProGES y ProDES.

#### PIFI

Autoevaluación Académica									Resultados Académicos						Actualización de la planeación											
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.15	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	
3	3	3	2	3	2	3	3	3	4	4	4	4	3	3	2	4	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3

#### Observaciones

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la institución de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

No se fundamenta porqué esos cinco posgrados podrían ingresar en breve al PNP.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Reduce la cooperación académica solo a la movilidad de profesores y estudiantes.

2.14 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

Es menor al 25%.

3.3 Políticas de la institución para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNP.

No están enfocados a los requisitos establecidos por consejo.

3.4 Políticas de la institución para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Reduce la cooperación académica a la movilidad de profesores y estudiantes.

3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNP o asegurar su permanencia.

Las estrategias no apuntan a resolver los problemas de fondo.

3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.

Estrategias muy limitadas que apuntan solo a dos aspectos de la vinculación.

3.9 Estrategias para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la institución.

No se entienden las brechas existentes entre las DES (recomendación).

*Consideraciones Finales*

---

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.

Se recomienda que sea una área de oportunidad de la institución y un componente importante de su modelo educativo.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Se recomienda cerrar brechas entre las DES en cuanto a CA consolidado y en consolidación.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

12. Algún otro aspecto relevante.

Entre el PIFI y los PRODES existe una desarticulación preocupante respecto a que éstos últimos no contemplaron de modo claro y consistente políticas y estrategias referentes a los parámetros recientemente incorporados en los criterios para elaborar estos documentos, por ejemplo: educación integral de los estudiantes, cooperación nacional e internacional, etc.

Se debe poner mayor atención y cuidado en el proceso de planeación global de la institución que se vea reflejada en la calidad de los documentos presentados en cuanto análisis de la información y, con mayor énfasis, en la actualización de la planeación de cada DES.

Es necesario que en el proceso de planeación explícitamente aparezca la participación de los cuerpos colegiados.

**ProGES**

Autoevaluación Académica									Actualización de la planeación															
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	5.1	
3	3	4	4	2	4	2	3	2	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	0	3

**Observaciones**

1.1 Participación en el proceso de elaboración del ProGES.

No hay evidencia de participación de cuerpos colegiados.

2.4 Atención a los principales problemas estructurales (normativa, jubilaciones, etc.).

No se presenta evidencia de atacar problemas estructurales: contrataciones, jubilaciones y carrera docente.

2.7 Análisis de la perspectiva de género.

Se limita al estudio de género y no incluye el análisis de la cuestión de género en la institución.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión.

En 10 años no han podido atender todas las recomendaciones, ni han solicitado una nueva evaluación para medir los resultados.

3.4 Políticas de la institución para atender las recomendaciones de los CIEES en el aspecto de la gestión.

No especifican como ni cuales recomendaciones deben atender.

3.6 Estrategias para resolver los problemas estructurales.

No se atienden problemas de la organización académica (recomendación).

*Consideraciones Finales*

---

1. Mejora de la certificación de los procesos estratégicos de gestión.

2. Mejorar y fortalecer el SIIA.

3. Atender los problemas estructurales.

Se recomienda trabajar en un proyecto de normatividad integral.

Se recomienda realizar un análisis profundo de la organización de las IES.

4. Mejorar la rendición de cuentas.

5. Mejorar el aprovechamiento de las plazas de PTC.

Aunque en este caso no aplica el punto, el análisis realizado demuestra la necesidad de plazas, por lo que recomendamos que se resuelva lo más pronto posible el cambio de régimen de las IES.

6. En general para mejorar la gestión.

7. Algún otro aspecto relevante.

Se recomienda hacer un análisis de la organización académica como parte de los problemas estructurales de las IES.

Se recomienda utilizar el potencial académico en estudios de género para realizar un diagnóstico profundo acerca de los problemas de género en la institución.

**ProDES 452: ESCUELA DE BIOLOGÍA**

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	4	4	2	3	3	4	3	3	3	0	4	4	3	3	4	4	1	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	3

**Observaciones**

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).\*

El análisis no se realiza de acuerdo con los lineamientos del PNPC. Error grave en el cuadro 2.3.1 de la P.8 referencia a posgrado de otra DES (artes).

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

(58% de las recomendaciones).

2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

No tiene P.E. reconocidos en el PNPC.

3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

La formulación de políticas es muy limitada y no permite entre ver como contribuirán al mejoramiento del rubro.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.

La formulación de políticas es muy limitada y no permite entre ver como contribuirán al mejoramiento del rubro.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

La formulación de políticas es muy limitada y no permite entre ver como contribuirán al mejoramiento del rubro.

3.5 Políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.

La formulación de políticas es muy limitada y no permite entre ver como contribuirán al mejoramiento del rubro.

3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.

No son suficientes.

3.7 Estrategias para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

No son suficientes.

3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.

No son suficientes.

3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.

No presenta.

4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.

Son excesivos los recursos solicitados.

*Consideraciones Finales*

---

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se recomienda trabajar en una conceptualización más amplia e integral del programa de internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Se recomienda desarrollar otras modalidades de vinculación con el entorno, además de los estudios que generan ingresos extraordinarios.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

12. Algún otro aspecto relevante.

Las políticas y estrategias no están formuladas de modo claro y consistente en el PRODES, no obstante se hallan rasgos de éstas o están supuestas en otro rubro de la planeación.

Las deficiencias que presenta el documento en la formulación de objetivos estratégicos, políticas y estrategias dificulta la valorización integral del PRODES. (Se recomienda establecerlos).

### ***ProDES 454: ESCUELA DE NUTRICIÓN***

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
2	3	3	3	3	3	2	3	1	4	0	4	4	1	4	4	4	1	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3

### ***Observaciones***

1.1 Participación en el proceso de formulación del ProDES 2010-2011.

No hay evidencia de la participación de los CA y otros cuerpos colegiados de la DES.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

El análisis es muy limitado y se refiere solo aspectos de la educación ambiental relacionada con el P.E.

- 2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE.  
No hay análisis solo se muestran cuadros resúmenes.
- 2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2010.  
No tiene.
- 2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.  
No tiene.
- 3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.  
No son suficientes.
- 3.5 Políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.  
No son suficientes.
- 3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.  
Las estrategias no están suficientemente alineadas con los requerimientos del PNPC.
- 3.7 Estrategias para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.  
No son suficientes.
- 3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.  
No son suficientes.
- 3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.  
No son suficientes.
- 4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.  
La cantidad de recursos solicitados es excesiva.

### *Consideraciones Finales*

---



1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

El análisis es muy general deberían abundar con más profundidad en los aspectos que evidencien la pertinencia de los P.E. de la DES.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se debe profundizar más en el análisis de este rubro y no solo hacer un resumen de las actividades realizadas.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

12. Algún otro aspecto relevante.

Las políticas y estrategias no están formuladas de modo claro y consistente en el PRODES, no obstante se hallan rasgos de éstas o están supuestas en otro rubro de la planeación.

**ProDES 455: ESCUELA DE ODONTOLOGÍA**

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación													
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
3	3	4	2	2	2	3	3	3	2	0	4	2	1	1	1	1	1	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2

R

*Observaciones*

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).\*

El análisis no toma de referencia los lineamientos del PNPC.

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

No hay evidencias para determinar los avances en la innovación educativa.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se limita únicamente la cooperación a la firma de convenios y a la movilidad de profesores. Visión muy estrecha de la internacionalización.

2.10 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2003 y 2010.

Con base en la radiografía paso de 0 a 2 en el periodo 2003-2010.

2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2010.

Según la radiografía de la institución no hubo incremento.

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2010.

No hubo avance.

2.13 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad\* entre 2003 y 2010.\* Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.

Al postergar su acreditación perdió el único P.E. de calidad.

2.14 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2010.

Al postergar la renovación de la acreditación ya no tiene matrícula en P.E. de calidad.

2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

No tiene P.E. de posgrado en el PNPC.

2.16 Análisis de la formación integral del estudiante.

No se realiza un análisis completo.

3.1 Objetivos estratégicos de la DES.

Se trata más de objetivos específicos que de objetivos estratégicos.

3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

No están planeadas en términos de orientación.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.

No son suficientes.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

No son suficientes.

3.5 Políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.

No son suficientes.

3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.

No presentan.

3.7 Estrategias para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

No son suficientes.

3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.

No son suficientes.

3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.

No son suficientes.

4.1 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la capacidad académica de la DES.

El proyecto no es consistente con la información del PRODES.

4.2 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la competitividad académica de la DES y formación integral del estudiante.

El proyecto no contempla aspectos que apunten a la mejoría de la competitividad académica

4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.

Si bien los recursos solicitados pueden garantizar la operación mínima de la DES éstos no se justifican correctamente en el proyecto.

5.1 Contribución del PRODES 2010-2011 a la mejora continua e integral de la calidad académica de la DES (mejorar la pertinencia de los PE, calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora y fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas y mejoramiento de la formación integral del estudiante).

La actualización de la planeación no garantiza la mejora continua e integral de la calidad académica de la DES.

*Consideraciones Finales*

---

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se recomienda trabajar más en la conceptualización del programa de internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.

Se recomienda trabajar en un programa de educación ambiental más integral.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Se recomienda profundizar más en términos de análisis que de reporte de actividades realizadas.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

12. Algún otro aspecto relevante.

Las políticas y estrategias no están formuladas de modo claro y consistente en el PRODES, no obstante se hallan rasgos de éstas o están supuestas en otro rubro de la planeación.

La omisión que presenta el documento en materia de políticas y estrategias dificulta la valorización integral del PRODES.

**ProDES 456: ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
3	2	3	0	3	4	3	4	3	3	0	4	2	1	3	4	4	0	4	2	0	2	2	0	3	3	3	3	3	3	3	3

## Observaciones

---

### 1.1 Participación en el proceso de formulación del ProDES 2010-2011.

No consideran cuerpos colegiados para la planeación.

### 2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2008-2009

No hay una relación puntual entre las recomendaciones de los órganos de pares y el análisis.

### 2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

No se presenta un análisis de complementación del modelo educativo.

### 2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Es necesario hacer un diagnóstico institucional sobre prácticas institucionales.

### 2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

Falta trabajar en algunas de las recomendaciones.

### 2.10 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2003 y 2010.

Los profesores tienen posgrado pero no perfil PROMEP solo el 25%.

### 2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2010.

No hay variación alguna.

### 2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

No tiene programa de posgrado.

### 2.16 Análisis de la formación integral del estudiante.

Reducida visión sobre la formación integral.

### 3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

Son pertinentes pero no acordes con los objetivos estratégicos, no alcanzan a cubrirlos en su totalidad. Sólo dos tratan este tema.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se reduce a la firma de convenios y no presentan líneas de trabajo que realmente orienten la internacionalización, sólo una política se ocupa de este tema.

3.5 Políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.

No hay congruencia con lo que se quiere hacer en el programa de atención a los estudiantes, es demasiado limitado.

3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.

Sólo se establece una a pesar de que tienen mayores y mejores vínculos con el entorno.

3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.

Limitado enfoque de la formación integral.

*Consideraciones Finales*

---

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Se sugiere analizar nuevas formas de organización.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se tiene una visión relativamente reducida de sus posibilidades.

5. Impulso a la educación ambiental.

Debiera hacerse una replaneación alrededor de la propia situación dentro de la universidad.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Continuar impulsando la integración del entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Se debe procurar un trabajo más relacionado con el impulso a la investigación dentro de los CA y no solamente promover la asistencia a congresos o reuniones académicas.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Hay que ampliar las áreas de formación integral.

12. Algún otro aspecto relevante.

### **ProDES 477: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA**

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	0	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3

#### *Observaciones*

3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.

No se especifican políticas para asegurar la permanencia en el PNPC.

3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.

No presenta.



## Consideraciones Finales

---

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Se sugiere incorporar el criterio de competencias profesionales en el análisis de pertinencia del P.E. de Historia.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se sugiere ampliar la vinculación de las DES en cuanto: El servicio social universitario, la educación continua y promoción y difusión de la cultura.

5. Impulso a la educación ambiental.

Se sugiere fomentar la educación ambiental no formal en la DES.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Si bien se reportan acciones que fortalecen la formación integral del estudiante, no se retoman para elaborar políticas al respecto.

12. Algún otro aspecto relevante.

Las políticas y estrategias no están formuladas de modo claro y consistente en el PRODES, no obstante se hallan rasgos de éstas o están supuestas en otro rubro de la planeación.

Se sugiere contar con políticas que mantengan el nivel de calidad alcanzado por la DES en cuanto capacidad y competitividad académica.

Los puntos evaluados con (1) respecto a la planeación, no fueron formulados en forma de políticas ni estrategias, no obstante sí se realizó el análisis correspondiente en el cuerpo del PRODES.

**ProDES 580: INGENIERÍA**

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
3	3	3	4	3	3	3	2	2	3	0	3	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3

*Observaciones*

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

Se trata de integrar el análisis, no de dar respuesta a la guía en este rubro.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

La atención no ha derivado en mejorar el indicador de competitividad académica.

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2010.

No hay ningún resultado.

2.13 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad\* entre 2003 y 2010.\* Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.

No hay variación.

2.14 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2010.

No hay variación.

2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

No hay variación.

3.5 Políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.

No son suficientes las políticas que orientan la mejora de la formación integral del estudiante.

3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.

No están de acuerdo con los requisitos de ingreso al PNPC.

### *Consideraciones Finales*

---

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se sugiere no justificar los resultados de este apartado por la falta de recursos económicos.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

Se sugiere acelerar el fortalecimiento de la capacidad académica y contar con la infraestructura básica que permita la evaluación de los CIEES y de los organismos acreditadores.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

Se sugiere que tanto el proceso para el ingreso al PNPC como el de evaluación de las CIEES o de acreditación, corran en paralelo.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Se debe pensar en políticas y estrategias que integren y evitar realizar acciones aisladas con resultados parciales.

12. Algún otro aspecto relevante.

Las políticas y estrategias no están formuladas de modo claro y consistente en el PRODES, no obstante se hallan rasgos de éstas o están supuestas en otro rubro de la planeación.

Debe cuidarse la redacción del PIFI, evitar reiteraciones de la información y revisar los datos. Por ejemplo, en la pagina 108 del PRODES en lugar de escribir ingenierías, ponen psicología.

Los avances en la capacidad académica deben impactar en el mediano plazo en la competitividad y en otros aspectos del Fortalecimiento Institucional.

**ProDES 582: ARTES**

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
3	4	3	2	2	3	2	4	3	3	0	4	3	1	4	1	1	1	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3

## Observaciones

---

- 2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.  
P.E. relativamente nuevos no cuentan tutoría con seguimiento de egresados.
- 2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).  
No se analizan las razones por las cuales el P.E. no ha sido evaluado.
- 2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.  
Del análisis no se desprenden evidencias del impacto de la innovación en el mejoramiento de la calidad de los P.E.
- 2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.  
El análisis reconoce que las acciones específicas de la DES en este campo son muy limitadas.
- 2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2010.  
No tienen.
- 2.13 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad\* entre 2003 y 2010.\* Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.  
La DES cuenta ya con dos P.E. evaluables que no han sido reconocidos por su calidad.
- 2.14 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2010.  
No tienen matrícula en P.E. de calidad.
- 2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.  
No tienen P.E. reconocidos en el PNPC.
- 3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.  
Las políticas y las estrategias no están bien formuladas y diferenciadas como componentes importantes del proceso de planeación.

3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.

Las políticas y las estrategias no están bien formuladas y diferenciadas como componentes importantes del proceso de planeación.

3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.

Las políticas y las estrategias no están bien formuladas y diferenciadas como componentes importantes del proceso de planeación.

*Consideraciones Finales*

---

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se recomienda elaborar un programa integral de internacionalización que vaya más allá de la movilidad académica y estudiantil.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

12. Algún otro aspecto relevante.

Las políticas y estrategias no están formuladas de modo claro y consistente en el PRODES, no obstante se hallan rasgos de éstas o están supuestas en otro rubro de la planeación.

Se recomienda trabajar seriamente en la formulación de las políticas y estrategias de la DES, otorgándoles a cada una el lugar que deben tener dentro de los procesos de planeación y de mejora continua.

### ProDES 647: OFERTA REGIONALIZADA

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1											
3	2	3	0	3	3	3	2	2	4	0	3	1	1	1	0	0	0	4	3	0	3	4	0	4	3	3	4	3	3	4	3

### Observaciones

1.1 Participación en el proceso de formulación del ProDES 2010-2011.

No hay evidencia de participación de órganos colegiados.

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2008-2009

Se mencionan las debilidades pero no se hace una aproximación integrada a las mismas.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

No se explota suficientemente la encuesta a empresas.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

Falta mayor apoyo al desarrollo comunitario en particular de los P.E. relacionados con agronomía y alimentos.

2.9 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2003 y 2010.

Hay que impulsar las contrataciones de más PTC.

2.10 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2003 y 2010.

No se han incrementado.

2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2010.

No se han incrementado.

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2010.

No se han incrementado.

3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.

Se ve la necesidad de habilitar a los PTC para que puedan desarrollar investigaciones aplicadas y significativas para el entorno.

*Consideraciones Finales*

---

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Las políticas y estrategias no están formuladas de modo claro y consistente en el PRODES, no obstante se hallan rasgos de éstas o están supuestas en otro rubro de la planeación.

Debe haber una mayor difusión de las bondades de los P.E. no tanto para empresas si no para pequeños o medianos productores, en particular en lo que se refiere al agro y a la producción de alimentos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Falta atender otros aspectos de la innovación educativa mediante formas organizativas que permitan desarrollar los vinculos con las pequeñas comunidades.



4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se deben aprovechar estos espacios para múltiples objetivos, entre ellos la formación de investigadores.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Los pequeños productos agrícolas y las comunidades indígenas deben ser "blanco" y "consumidores" de los egresados de los P.E.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Falta una visión integral del problema que considere de manera conjunta la habilitación profesional y pedagógica.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

Necesario hacer una revisión de los criterios de los organismos evaluadores y certificadores para avanzar en la clasificación de los P.E.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

No se aprecia una estrategias integral para abatir los rezagos dentro de la DES y menos con relación a otras DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

12. Algún otro aspecto relevante.

#### 4. Instrucciones de réplica.

1. Las Instituciones de Educación Superior participantes en la formulación de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional 2010-2011, tendrán derecho de réplica de los resultados de la evaluación, únicamente de aquellas propuestas que en el subrubro de se denomina de "cierre", hayan obtenido una calificación en los escenarios 1 ó 2.

Los subrubros de cierre de los instrumentos de evaluación son los siguientes:

**Para el PIFI es el subrubro 4.1.**

**Para el ProGES es el subrubro 5.1.**

**Para los ProDES es el subrubro 5.1.**

2. A partir de que la institución reciba los resultados de la evaluación vía electrónica, ésta, en su caso, cuenta con cinco días hábiles para presentar la solicitud de réplica, y los documentos que la sustenten.
3. El oficio de la solicitud deberá dirigirse por escrito, firmado por el titular de la institución, en dos copias impresas y una electrónica, a la **Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria** y se entregará, junto con los documentos que sustentan la réplica, en la **Dirección de Fortalecimiento Institucional** ubicada en la calle José Antonio Torres 661, Col. Asturias C.P. 06850, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
4. Las solicitudes de réplica deberán contener un texto, presentado en formato libre, donde apelan la calificación emitida por el comité de pares académicos y ofrecen los argumentos con base en la información del PIFI 2010-2011 presentada originalmente (no se aceptará información complementaria), que sustente su inconformidad.
5. La evaluación de la réplica no requiere de la presencia del titular de la institución.
6. Las solicitudes de réplica que cumplan con lo establecido en el numeral 1 de este apartado, serán reevaluadas por los Comités de Evaluación que asentarán en actas los resultados y **éstos serán definitivos e inapelables.**

---

## 5. Conclusiones.

**Dado el resultado de la evaluación del PIFI, ProGES y los ProDES, la institución podrá, en su caso, hacer uso del derecho de réplica de las siguientes propuestas:**

ProDES 455: ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

---